

paternal no tenía límites; las pasiones ejercitadas diariamente en las luchas contra los hombres y los animales, no están retenidas por otro freno alguno en las relaciones con los hijos que por el instinto filoprogenitivo.

Primero, la necesidad de tener un compañero de armas y luego la de tener un sacrificador, añaden al sentimiento paternal otros motivos personales y sociales, que tienden a dar a los hijos varones una cierta clase de condición social, pero que dejan aun los hijos del sexo femenino en la misma posición que los pequeñuelos de los animales.

Esas relaciones de padre con hijo e hija, que nacen en los grupos adelantados del tipo arcaico, y que se establecen de una manera más sólida allí donde la vida pastoral produce el grupo patriarcal, continúa siendo el carácter de las sociedades donde el militarismo predomina; ya esas sociedades hayan salido del grupo patriarcal, ya tengan otro origen; la victoria y la derrota, que expresan el resultado de la actividad militante, tienen por correlativo el despotismo y la esclavitud en la organización militar, en la organización política y en la organización doméstica.

La condición legal de los hijos, como la de las mujeres, se mejora a medida que la forzada cooperación que caracteriza las funciones militantes está templada por la cooperación voluntaria que caracteriza las funciones industriales. Esta coincidencia nos sorprende cuando comparamos los pueblos incivilizados más militantes con aquellos que lo son menos, cuando comparamos el estado militante primitivo de las sociedades actuales con su estado posterior más industrial; en fin, cuando comparamos entre sí las naciones hoy día relativamente militantes con aquellas que son hoy día relativamente industriales. Entonces se nos aparece en particular en ese hecho que entre las naciones primitivas no cultivadas, que son por excepción pacíficas, la condición legal de los hijos está excepcionalmente adelantada.

De una manera más concluyente, sin embargo, se presenta a nosotros esta relación, y es cuando disponemos los hechos de manera que resulte en oposición. De una parte, las tribus salvajes militantes se parecen a las grandes naciones de la antigüedad donde reinaba el militarismo, en que el padre tiene el derecho de vida y muerte sobre sus hijos. De otra parte, el pequeño número de tribus incivilizadas que son pacíficas e industriales se parecen a las naciones civilizadas más adelantadas, en que la vida de los hijos es sagrada, y en que se concede una mayor suma de libertad a las hijas lo mismo que a los hijos.

## PASADO Y PORVENIR DE LA FAMILIA

La inducción ha predominado grandemente sobre la deducción en los capítulos anteriores, de modo que los lectores que recuerden nuestros compromisos contraídos a últimos de la segunda parte, esto es, de no interpretar los fenómenos sociales sino por la vía deductiva, pueden suponer que los he perdido de vista ó que me ha parecido imposible tratar los hechos de la vida doméstica de otra manera que por vía de generalización empírica. Pero si se recogen todos los cabos de la cuestión, veremos que las principales conclusiones a que hemos llegado por los hechos, son las mismas que la teoría de la evolución implica.

Ante todo vemos que contra lo que era de esperar, el génesis de la familia está de toda conformidad con la ley de la evolución en sus principales puntos de vista. En los grupos sociales inferiores, el matrimonio propiamente dicho no existe; las uniones entre los sexos son enteramente incoherentes; los grupos familiares, compuestos de madres y de un corto número de hijos que pueden ser criados sin la asistencia constante del padre, son necesariamente poco numerosos y muy pronto se disuelven, la integración es débil. En cada grupo los parientes están poco definidos, por cuanto los hijos no son frecuentemente más que semi-hermanos y semi-hermanas, y que la paternidad es generalmente incierta. Esos grupos primitivos, poco numerosos, incoherentes e indefinidos, producen, de conformidad con la ley de la evolución, tipos familiares divergentes y redivergentes: en unos existe una mezcla de poliandria y de poliginia; en otros, que son políandrios, los maridos ora son hermanos, ora no lo son: en otros, que son poliginios, se ven familias donde hay esposas, y en otras donde al lado de la mujer legítima hay concubinas; otros son monógamos; pero aun aquí damos además de la forma ordinaria, con esta forma disparatada de un matrimonio duradero tan solo por ciertos días de la semana. Las variedades de la familia que existen en las sociedades adelantadas son más coherentes, más definidas y más complejas. Sin insistir en los tipos intermediarios, basta oponer el tipo familiar superior que las sociedades civilizadas nos presentan, al tipo familiar de los grupos primitivos, para ver hasta qué punto está adelantada por este camino. Las relaciones matrimoniales están perfectamente definidas, son por todo extremo coherentes y duran por lo ordinario tanto como



la vida; en su forma primitiva, compuesta de padres é hijos, la familia se hace luego más numerosa, pues el número de hijos que los salvajes crían es relativamente corto; en su forma derivada, que comprende los nietos y biznietos, todos unidos entre sí de suerte que se forma un círculo relativamente vasto, ese vasto grupo se compone de miembros unidos por lazos muy heterogéneos.

Además, el desenvolvimiento de la humana familia lleva, al desenvolverse, cada vez más, las condiciones que desde el principio hemos reconocido como los caracteres de la serie de las disposiciones reproductivas en la escala animal. Siendo la conservación de la especie el objeto al cual el sostenimiento de las existencias está necesariamente subordinado, encontramos, á medida que nos elevamos en la escala de los seres, una disminución del sacrificio de las existencias individuales en vista de este fin; y á medida que nos elevamos en la escala de las sociedades y de la familia, vemos un nuevo progreso en el mismo sentido. Comparando las razas humanas de los tipos inferiores á las de los tipos superiores, notamos que el individuo adulto es á menudo sacrificado á la especie; el periodo de la vida que precede la reproducción es corto; las dificultades que presentan las condiciones de la vida salvaje para criar los hijos más numerosas; el periodo que sigue la reproducción se acorta; las mujeres sobre todo, madres desde muy tierna edad, rendidas por las fatigas de la maternidad, envejecen y mueren en edad temprana. En los tipos familiares superiores hay un sacrificio menor de existencias juveniles; el infanticidio, que en los grupos pobres de hombres primitivos está dictado por las necesidades de la conservación social, resultan más raros, y la mortalidad de los niños como proveniente de otras causas igualmente disminuye. Además, si todavía son necesarios sacrificios de adultos, hay compensaciones para sus sacrificios; la educación de los jóvenes se convierte en una fuente de placeres más durables y más elevados. Los hijos no son ya abandonados desde su infancia á sus propios recursos; el padre y el hijo, en sus querellas, no llegan hasta matarse el uno al otro como sucede entre los Bosquimanos; «el padre y el hijo ya no son enemigos naturales, á la manera de bestias feroces, desde el momento que pasa la infancia,» como se vé, según Burton, entre los Africanos orientales; pero los parientes se interesan vivamente durante toda su existencia á la felicidad de sus hijos. Luego, á los cuidados llenos de dulzura que por los niños se toman, cuidados que se prolongan cada vez más á medida que la familia progresa en la evolución, viene á añadirse un factor enteramente nuevo, el placer que, por reciprocidad, encuentran los hijos en cuidar á sus padres; ese factor, débil en la fase en que la familia es rudimentaria, pero fuerte en las fases siguientes, contribu-

ye de otra manera á disminuir el sacrificio del individuo en pro del sosten de la especie; además, gracias á su intervención, la conservación de la especie concurre á su vez á la prolongación y mejoramiento de la vida del individuo.

Un hecho todavía no mencionado queda aun por discutir. La evolución de los tipos familiares superiores, como la evolución de los tipos sociales superiores, ha marchado de frente con la evolución de la inteligencia y del sentimiento. Existe una relación necesaria entre la naturaleza de la unidad social y la naturaleza del agregado social; esas dos naturalezas obran y reaccionan la una sobre la otra; y lo mismo sucede en punto á la organización doméstica y política. Las ideas y los sentimientos que hacen posible una fase anterior en la cual la experiencia y la educación las han fijado; supone á su vez otra, y así consecutivamente hasta el principio. Si el lector acude ahora á la última parte de los *Principios de psicología* — edición de 1872 — á los capítulos intitulados *Desenvolvimiento de las concepciones, Sociabilidad y simpatía, Sentimientos ego-altruistas, Sentimientos altruistas*, verá como las formas superiores de la inteligencia y de la sensibilidad que solo el medio social hace posibles, se desenvuelven á medida que ese medio se desenvuelve; cuando éste progresa, los otros también progresan. Aplicando esta doctrina, verá que si el altruismo es un factor considerable de la vida social avanzada, las relaciones domésticas superiores no se han hecho posibles sino á medida que la adaptación del hombre al estado social ha progresado (1).

Considerando deductivamente las relaciones que unen las formas de la vida doméstica y las de la vida social, y mostrando como esas formas están unidas unas con otras en cada tipo social, en cuanto se relacionan en conjunto al mismo tipo de carácter del individuo, será á la vez conveniente extenderlo sobre la organización matrimonial, la estructura social y la condición legal de los hijos.

La vida primitiva, cultivando el antagonismo contra la presa de los enemigos, animales y hombres, ofreciendo todos los días la satisfacción egoísta de la victoria sobre otros seres más débiles, procurando un placer cotidiano en actos que causan dolor, conservan un tipo de naturaleza que engendra el gobierno coercitivo en la sociedad y en la familia. El hombre brutal que cifra to-

(1) Esta doctrina según la cual el espíritu humano, sobre todo en sus lineamientos morales, se amolda al estado social, formando parte de la teoría general de la adaptación de los seres orgánicos á las circunstancias del medio ambiente, inspira mi obra titulada *Estática social*, y en particular está desenvuelta en el capítulo intitulado *Consideraciones generales*.



da su gloria en la preponderancia que le procura el honor, y que no tiene para nada en cuenta la dicha de otros, se apodera de todas las mujeres según el capricho de sus deseos, aumentando ó cambiando el número según su voluntad. Los hijos, á merced de ese egoísmo desenfrenado, no están protegidos sino en tanto y mientras reine el instinto de la paternidad. Así, pues, es evidente que la flaqueza de las leyes matrimoniales, las formas familiares indefinidas é incoherentes, el tratamiento brutal de las mujeres y el infanticidio, marchan de consuno con el estado militante en su forma excesiva.

La transformación de esos grupos sociales inferiores, que apenas se pueden llamar sociedades, en grupos más grandes ó mejor organizados, ó en grupos que á la vez son lo uno y lo otro, implica el desenvolvimiento de la cooperación. Esta cooperación puede ser forzosa ó voluntaria, ó bien puede ser, y lo es por lo común, en parte una y otra cosa. Hemos visto que el militarismo fuertemente pronunciado, implica el predominio de la cooperación voluntaria. Aquí hemos de observar que se llega por la vía deductiva, como por la vía inductiva, á esta verdad: que las relaciones domésticas concomitantes están en los dos casos conformes á las relaciones sociales tales cual la necesidad las produce.

El natural del individuo, causa de la autoridad despótica y de la extrema sujeción que implica un tipo militante pronunciado en las sociedades en vía de desenvolvimiento, no ménos que el fomento del egoísmo y la represión de los sentimientos simpáticos por los hábitos de una vida consagrada á la guerra, determinan inevitablemente, lo mismo el modo de ser doméstico que el modo de ser social. De aquí el desprecio de los derechos de la mujer que se roba ó compra; de aquí la desigualdad de condición legal entre los sexos, efecto obligado de la poligamia; de aquí la costumbre de imponer á la mujer trabajos serviles; de aquí el derecho de vida y muerte sobre la esposa y el hijo; y de aquí esta constitución de la familia en que todos los miembros están sometidos al varón primogénito.

Por lo contrario, el tipo de carácter del individuo desarrollado por la cooperación voluntaria, es relativamente altruista en las sociedades donde predomina el industrialismo, así en las tribus simples y pacíficas como en las naciones que ya en gran parte salieron del estado militante. La diaria costumbre de cambiar servicios ó de dar productos representando un trabajo hecho, en vez de dinero representando un trabajo hecho, es una costumbre de buscar una satisfacción egoísta compatible con las mismas satisfacciones egoístas por los otros contrastes. En esta costumbre hay la obligación de respetar los derechos

de los otros; hay una representación mental concomitante de ese derecho de otro, es decir, en cierto modo de la simpatía; la simpatía no está ya reprimida como en el régimen coercitivo. Necesariamente, pues, el tipo de carácter que de ello resulta, aun cuando modifique las acciones y los organismos sociales, modifica también las acciones y los arreglos domésticos. La educación que lleva á que mejor se reconozca el derecho de nuestros semejantes, concluye á la vez por reconocer los derechos de las mujeres y de los hijos. La costumbre de consultar la voluntad de aquellos con los cuales hay una cooperación exterior, lleva á la costumbre de consultar la voluntad de aquellos con los cuales hay una cooperación doméstica. Las relaciones matrimoniales, que eran las de amo á esclavo, se transforman en una asociación de dos personas que viven poco más ó ménos sobre un pié de igualdad; y el lazo que une los esposos es ménos el de la ley que el de la afección. La relación entre los padres y los hijos cesa de ser una tiranía que sacrifique el niño á los padres, resultando mejor una relación en la cual la voluntad de los padres está subordinada á la felicidad de los hijos.

Así los resultados que se pueden deducir de la naturaleza del militarismo y de la del industrialismo, corresponden á aquellos que la justificación de los hechos nos ha revelado. En prueba de que esas relaciones son directas, añadiré un ejemplo que demuestra que en la misma sociedad las relaciones domésticas de los miembros del partido militante guardan el carácter militante, mientras que las relaciones domésticas de la clase industrial principian á perder el carácter industrial. Koenigswarter, estudiando las leyes de sucesión en vigor en la antigua Francia, nota en sus disposiciones relativas á los hijos de diferentes edades y sexos, que «son siempre las familias feudales y nobles las que permanecen apegadas al principio de desigualdad, mientras que las ideas de igualdad penetran por todas partes en el seno de las familias plebeyas y burguesas.» De la misma manera, Thierry dice de una ley nueva del siglo XIII, ley que establecía la igualdad de derechos de propiedad entre los sexos y los niños: «esta ley de la burguesía, comparada á las de los nobles, difiere de ellas por su misma esencia. La equidad natural era su base.»

Ahora hemos llegado á la interesante cuestión de saber lo que puede inferirse relativamente al porvenir de las relaciones domésticas. Hemos visto como hasta aquí que el génesis de la familia está de toda conformidad con las leyes de la evolución. Hemos visto también como durante la civilización, la conciliación de los intereses de la especie, de los padres y de los vástagos, que se ha